



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

4 de julio de 1994

Núms. 121

## INDICE

Núm.		Páginas
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION</b>		
161/000143	Desestimación por la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se acuerda la comparecencia trimestral del Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas, previa remisión de un informe, para que dé cuenta de la ejecución de su presupuesto .....	3
161/000206	Aprobación por la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), por la que se insta al Gobierno para que en el plazo de tres meses se modifiquen los apartados a) y b) del punto D del artículo 11 de la Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 7 de julio de 1993 .....	3
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO Y PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION</b>		
162/000094 y 161/000248	Pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), sobre cuotas lácteas a establecer por la Comunidad Europea (CE) .....	4
<b>INTERPELACIONES URGENTES</b>		
172/000059	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre criterios del Gobierno con respecto a la remodelación del Ministerio de Justicia e Interior, en lo que se refiere al ámbito de Interior, así como proyectos en relación al modelo policial.	4
172/000061	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de política general que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la competitividad de la economía mediante la agilización y modernización de los procedimientos judiciales en el ámbito económico .....	5

Núms.		Páginas
172/000062	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre las medidas previstas en el marco de la negociación que mantiene Tabacalera con la compañía internacional Philips Morris para mantener o incrementar la producción de las labores tabaqueras de la citada multinacional en las plantas de Tabacalera en la Península .....	6
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION</b>		
181/000757	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas para lograr una mayor especialización policial en la defensa del patrimonio histórico nacional .....	7
181/000759	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre razones de las órdenes cursadas por la Dirección General de la Policía a los agentes restringiendo su posible participación en los medios de comunicación social ..	7
181/000794	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre valoración de la situación de clasificación de la población reclusa española en el interior de los establecimientos penitenciarios .....	7
181/000795	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre valoración de la evolución del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en el conjunto de la población penitenciaria española .....	7
181/000796	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas para la potenciación de los equipos de observación y tratamiento de los establecimientos penitenciarios .....	7
181/000819	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre desarrollo práctico del artículo 77 de la Ley Orgánica General Penitenciaria ..	8
181/000832	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre labor de naturaleza policial que se está realizando acerca del seguimiento de la implantación en España y de las actividades de las llamadas «sectas destructivas» ..	8
181/000833	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre explicación en relación con la fuga de un presunto narcotraficante del cuartel de la Guardia Civil de Gata de Gorgos (Alicante), el día 22-4-94 .....	8
181/000834	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre información relativa a la lucha contra el tráfico de armas en la zona del litoral mediterráneo .....	8
181/000835	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas para garantizar la seguridad en la zona industrial denominada «Masía del Juez», situada en el municipio de Torrent (Valencia) .....	8
181/000836	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre concesión de permisos penitenciarios a internos pertenecientes a bandas terroristas que no han solicitado acogerse a las medidas de reinserción .....	8
181/000837	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre explicaciones en relación con la fuga frustrada de presos pertenecientes a la banda terrorista ETA del centro penitenciario de Puerto de Santa María II .....	9

Núms.		Páginas
181/000838	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre construcción del cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Játiva (Valencia)	9
181/000839	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre utilización de los agentes policiales adscritos a servicios de protección y escolta de altos cargos de la Administración para la realización de tareas de carácter doméstico ajenas a su misión profesional .....	9
181/000857	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre conocimiento y participación del Gobierno en la frustrada inversión petroquímica del «Saudi Int. Bank», en Asturias .....	9

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

**161/000143**

La Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas en su sesión del día 28 de junio de 1994, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se acuerda la comparecencia trimestral del Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas, previa remisión de un informe, para que dé cuenta de la ejecución de su presupuesto (número de expediente 161/143), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.» número 67, de 4-3-94, de la Serie D.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**161/000206**

La Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas en su sesión del día 28 de junio de 1994, ha acor-

dado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que en el plazo de tres meses se modifiquen los apartados a) y d) del punto D del artículo 11 de la Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 7 de julio de 1993 (número de expediente 161/206), presentada por el Grupo Parlamentario Vasco-PNV y publicada en el «B. O. C. G.» número 99, de 17-5-94, de la Serie D, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a reconocer oficialmente los cursos de formación y perfeccionamiento impartidos por los órganos competentes de la Comunidades Autónomas, en relación con la provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.»

Se ordena su publicación de coformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

## PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO Y PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

162/000094 y 161/000248

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000094.

AUTOR: Grupo Vasco (PNV).

Solicitud de que su Proposición no de Ley sobre cuotas lácteas a establecer por la Comunidad Europea (CE), pase a ser debatida en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate en Comisión, conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer el conocimiento de la iniciativa de referencia por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (nuevo número de expediente 161/000248).

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

## INTERPELACIONES URGENTES

172/000059

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre criterios del Gobierno con respecto a la remodelación del Ministerio de Justicia e Interior, en lo que se refiere al ámbito de Interior, así como proyectos en relación al modelo policial (número de expediente 172/000059), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación Urgente al Gobierno, para su debate en el próximo Pleno de la Cámara.

Los numerosos cambios a que se ha visto sometido desde el pasado mes de diciembre el Departamento de

Interior han afectado de manera importante no sólo a su estructura orgánica sino también a su funcionamiento.

La dimisión de dos Ministros del Interior en un corto período de tiempo que no ha superado los cinco meses; el cese y la posterior fuga del Director General de la Guardia Civil; la fusión de los antiguos Ministerios del Interior y de Justicia en un solo Departamento dirigido por un único titular y la cadena de ceses y nuevos nombramientos en la cúpula de Interior, han originado una cierta improvisación e indefinición en las líneas a seguir al frente del mismo, así como una paralización de su funcionamiento, lo que resulta extremadamente preocupante, dadas las grandes áreas que dependen del mismo.

Ello unido a la importancia de este Departamento, del que depende, fundamentalmente, la seguridad interior del Estado, hace conveniente clarificar la situación que se vive actualmente en el mismo y la adopción de medidas urgentes que garanticen su adecuado y correcto funcionamiento.

Por otra parte, en relación al preacuerdo alcanzado entre el Gobierno y la Generalitat de Cataluña sobre el traspaso de transferencias en materia de seguridad, se hace necesario, asimismo, conocer cuál va a ser el desarrollo del modelo policial catalán, por las repercusiones de toda índole que de ello puede derivarse para

el modelo final de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo lo cual el Grupo Parlamentario Popular, formula la siguiente Interpelación sobre:

¿Qué criterios mantiene el Gobierno respecto a la remodelación de la organización del Ministerio de Justicia e Interior, en lo que se refiere al ámbito de Interior, así como cuáles son sus proyectos en relación al modelo policial?

Madrid, 21 de junio de 1994.—La Portavoz Adjunta, **Loyola de Palacio**.

172/000061

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de política general que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la competitividad de la economía mediante la agilización y modernización de los procedimientos judiciales en el ámbito económico (número de expediente 172/000061), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 180 y ss. del Reglamento del Congreso, presenta una interpelación urgente al Gobierno sobre las medidas de política general que tiene previsto adoptar para mejorar la competitividad de la economía mediante la agilización y modernización de los procedimientos judiciales en el ámbito económico.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1994.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), **Miquel Roca i Junyent**.

INTERPELACION URGENTE AL GOBIERNO SOBRE LAS MEDIDAS DE POLITICA GENERAL QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA MEDIANTE LA AGILIZACION Y MODERNIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN EL AMBITO ECONOMICO

Antecedentes

La competitividad de la economía de un país no sólo depende de la capacidad de producción de sus empre-

sas, o de la normativa laboral, o de la capacidad de información o de innovación que tengan, o de su política fiscal, también depende de las relaciones entre la actividad económica y la Administración, así como del buen funcionamiento y agilidad de la Administración de Justicia, ya que cuando una persona o una empresa entra en un procedimiento judicial, todo aquello que contribuya a dar una pronta solución al conflicto y a favorecer el cumplimiento de los compromisos mercantiles y el mantenimiento de las actividades productivas o de los puestos de trabajo, ayudará a mejorar el funcionamiento de la economía del país y su competitividad.

Es bien sabido que el sistema judicial español es lento en la tramitación de los procedimientos en relación a otros sistemas judiciales europeos, pero además una parte muy importante de la legislación judicial en materia económica, como es la legislación concursal, tiene unos orígenes ya muy caducos y se encuentra por tanto, alejada de la realidad de funcionamiento económico de finales del siglo XX, en plena Unión Europea, y con unas exigencias de competitividad e internacionalización para la actividad productiva que no permiten distracciones ni retrasos en la puesta al día de los mecanismos que deben garantizar una eficaz administración de justicia en todos aquellos problemas que surjan en el ejercicio de la actividad económica.

La legislación española relativa a la suspensión de pagos data de 1922 mientras que las quiebras se rigen por las disposiciones contenidas en los todavía vigentes Códigos de Comercio de 1829 y de 1885. Asimismo, a estos procedimientos les son de aplicación las normas establecidas al efecto en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Aparte de la perjudicial dispersión de la legislación reguladora en la materia, parece claro que los mecanismos y problemas a los que debían dar respuesta normativas de fechas tan lejanas, se encuentran muy distantes de los actuales.

Un segundo frente en el que se concentran importantes problemas de la actividad económica en sus relaciones con los procedimientos judiciales, es el de los impagados. La economía española tiene un volumen muy elevado de impagados, lo que significa, en primer lugar, que deberían adoptarse medidas destinadas a propiciar su reducción. Por otra parte, la resolución de los procedimientos judiciales referidos al impago de efectos son lentos y costosos, exactamente lo contrario de lo que la actividad productiva demanda al sistema judicial con el propósito de favorecer el funcionamiento de una economía más competitiva y con mayores posibilidades de creación de empleo y bienestar.

Este Grupo Parlamentario considera necesario actualizar la legislación que regula los procedimientos concursales a las exigencias de competitividad de la economía española en el contexto de la Unión Europea, así como modificar las normativas relativas al impago de deudas, con la finalidad de garantizar mejor los de-

rechos patrimoniales de los acreedores en las operaciones mercantiles, frente a los deudores morosos y también introducir mecanismos más ágiles y eficaces en los procedimientos judiciales referidos a la reclamación de deudas no pagadas.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta al Gobierno la siguiente interpelación urgente sobre las medidas de política general que tiene previsto adoptar para modernizar los procedimientos concursales a las exigencias de competitividad de la economía española en el contexto de la Unión Europea y para resolver los problemas que se derivan de la lentitud en los procedimientos judiciales relacionados con el ámbito económico.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1994.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), **Miquel Roca i Junyent**.

172/000062

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre las medidas previstas en el marco de la negociación que mantiene Tabacalera con la compañía internacional Philips Morris para mantener o incrementar la producción de las labores tabaqueras de la citada multinacional en las plantas de Tabacalera en la Península (número de expediente 172/000062), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara del Congreso, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, formula la siguiente interpelación urgente al Gobierno para su debate en el próximo Pleno.

El 22 de junio del presente año el señor Ministro de Economía y Hacienda confirmaba oficialmente en la propia Cámara de los Diputados la existencia de negociaciones sobre un nuevo contrato de Tabacalera con Philips Morris, que regulará la actividad de Tabacalera y de la filial de esta multinacional en Canarias, donde mantiene una empresa participada al 50% con la propia Tabacalera.

Existen fundadas razones para pensar que representará un nuevo reajuste o reconversión importante de la industria tabaquera en Canarias. Esta reconversión de una parte muy significativa de la industria tabaquera nacional representará desplazamientos del volumen de producción dentro de la propia geografía española o dentro de las fronteras de la Unión Europea.

El empleo de la industria tabaquera en Canarias, la principal industria fabril del Archipiélago (la región española menos industrializada), se ha reducido a una cuarta parte a lo largo de los últimos quince años, hasta quedar limitado a sólo 3.000 trabajadores. Ese enorme sacrificio se afrontó a cambio de garantizar la viabilidad económica del sector, mejorando su competitividad, de forma que en los últimos ejercicios la filial de Philips Morris y Tabacalera en Canarias no sólo no ha registrado pérdidas, sino sustanciales beneficios. Por ello, es mucho menos explicable que se pueda estar afrontando una nueva fase de reconversión.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente interpelación urgente al Gobierno para debatir en el Pleno de la Cámara, sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Ejecutivo, en el marco de la negociación que actualmente mantiene Tabacalera con la compañía internacional Philips Morris, para al menos mantener o incrementar si fuera posible la producción de las labores tabaqueras de la citada multinacional que se fabrican hoy en las plantas de Tabacalera en la Península y en la que dispone en Canarias Tabacalera al 50% con Philips Morris, manteniendo las actuales proporciones de reparto que permitan sostener los actuales volúmenes de empleo.

Madrid, 23 de junio de 1994.—El Diputado de Coalición Canaria, **Adán Martín Menis**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, **Lorenzo Olarte Cullen**.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

**181/000757**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre medidas para lograr una mayor especialización policial en la defensa del patrimonio histórico nacional (número de expediente 181/757), publicada en el «B. O. C. G.», número 100, de la Serie D, de 20-5-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**181/000759**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre razones de las órdenes cursadas por la Dirección General de la Policía a los agentes restringiendo su posible participación en los medios de comunicación social (número de expediente 181/759), publicada en el «B. O. C. G.», número 100, de la Serie D, de 20-5-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**181/000794**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre valoración de la situación de clasificación de la población reclusa española en el interior de los establecimientos penitenciarios (número de expediente 181/794), publicada en el «B. O. C. G.», número 109, de la Serie D, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**181/000795**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre valoración de la evolución del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en el conjunto de la población penitenciaria española (número de expediente 181/795), publicada en el «B. O. C. G.», número 109, de la Serie D, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**181/000796**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre medidas para la potenciación de los equipos de observación y tratamiento de los establecimientos penitenciarios (número de expediente 181/796), publicada en el «B. O. C. G.», número 109, de la Serie D, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**181/000819**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre desarrollo práctico del artículo 77 de la Ley Orgánica General Penitenciaria (número de expediente 181/819), publicada en el «B. O. C. G.», número 109, de la Serie D, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

**181/000832**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre labor de naturaleza policial que se está realizando acerca del seguimiento de la implantación en España y de las actividades de las llamadas «sectas destructivas» (número de expediente 181/832), publicada en el «B. O. C. G.», de la Serie D, número 109, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

**181/000833**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre explicación en relación con la fuga de un presunto narcotraficante del cuartel de la Guardia Civil de Gata de Gorgos (Alicante) el día 22-4-94 (número de expediente 181/833), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 109, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

**181/000834**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre información relativa a la lucha contra el tráfico de armas en la zona del litoral mediterráneo (número de expediente 181/834), publicada en el «B. O. C. G.» Serie D, número 109, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

**181/000835**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre medidas para garantizar la seguridad en la zona industrial denominada «Masía del Juez», situada en el municipio de Torrent (Valencia) (número de expediente 181/835), publicada en el «B. O. C. G.», de la Serie D, número 109, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

**181/000836**

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre concesión de permisos penitenciarios a internos pertenecientes a bandas terroristas que no han solicitado acogerse a las medidas de reinserción (número de



expediente 181/836), publicada en el «B. O. C. G.» Serie D, número 109, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000837

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre explicaciones en relación con la fuga frustrada de presos pertenecientes a la banda terrorista ETA del centro penitenciario de Puerto de Santa María II (número de expediente 181/837), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 109, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000838

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre construcción del cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Játiva (Valencia) (número de expediente 181/838), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 109, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000839

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, con fecha 22 de junio de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro so-

bre utilización de los agentes policiales adscritos a servicios de protección y escolta de altos cargos de la Administración para la realización de tareas de carácter doméstico ajenas a su misión profesional (número de expediente 181/839), publicada en el «B. O. C. G.» Serie D, número 109, de 10-6-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 de Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000857

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000857.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Conocimiento y participación del Gobierno en la frustrada inversión petroquímica del «Saudi Int. Bank», en Asturias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputado don Manuel García Fonseca

Texto

— ¿Qué conocimiento y participación ha tenido el Gobierno en la frustrada inversión petroquímica del «Saudi Int. Bank» en Asturias?

Madrid, 21 de junio de 1994—**Manuel García Fonseca**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**